



CORTE NACIONAL DE  
**JUSTICIA**

Quito, a 17 de marzo del 2015

Oficio No. 256- 2015-SCACN-NG

Señor Presidente

CORTE CONSTITUCIONAL

Ciudad

Señor Presidente:

Remito a usted de oficio el cuadernillo de Casación de la Sala de lo Contencioso Administrativo del juicio No. 219- 13- SCACN (172-12 T.C.A.L. No. 5) que sigue CARLOS LUIS CALVACHE RODAS en contra del MUNICIPIO DEL CANTÓN MACARÁ, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, en un (1) cuerpo en treinta y seis (36) fojas útiles. De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en la providencia de 12 de marzo de 2015 a las 16h41 por los Conjueces Nacionales y de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia.

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy <u>Marzo 17 de</u>	
<u>Marzo 2015</u>	A las <u>10H47</u>
Por <u>GA</u>	f.) <u>[Signature]</u>
DOCUMENTOLOGÍA	
[Signature]	
f.) SECRETARIO GENERAL	

Muy atentamente,

Dra. Natalia Guarizzo Condolo

SECRETARIA RELATORA ( E ) DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

